

PROPUESTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ALUCHE

Se proponen tres mecanismos de toma de decisiones: uno muy inclusivo pero lento, otro mucho más rápido pero desfavorable a minorías, y un tercer mecanismo mixto.

Estos tres mecanismos se podrían seleccionar según la naturaleza de los temas a tratar, si en un cierto caso debe primar la rapidez optar por el más rápido, etc.

Se somete a la opinión de la asamblea cuál debería ser **el mecanismo por defecto** (el usual) de toma de decisiones. (Es decir, que en casos particulares se podría utilizar algún otro mecanismo, pero hay que seleccionar ahora el del día a día, el mecanismo que utilizaremos más a menudo para decidir).

Los tres mecanismos son:

1. Por Consenso Unitario

Se intenta llegar a la unanimidad consensuando las propuestas. Si no hay consenso inmediato:

-Los disensos (personas en contra de una determinada propuesta) trabajarán una propuesta de enmienda inclusiva con la que puedan estar de acuerdo tanto los que estaban a favor de la propuesta inicial como los que estaban en contra.

-Esta propuesta de enmienda será llevada a la asamblea para intentar obtener el consenso unitario (unánime).

\->En esta forma de toma de decisiones, SIEMPRE se tienen en cuenta todas las opiniones expresadas, y no se aprueban propuestas mientras haya disensos.

Ventaja: no deja a nadie fuera Desventaja: lentitud

2. Por mayoría de 4/5

Una mayoría de 4/5 a favor basta para aprobar una propuesta.

-Los disensos tienen turno de palabra para exponer otras opciones y la asamblea los escucha, pero si la disensión no supera 1/5 de la asamblea, la propuesta es aceptada sin cambios.

\->En esta forma de toma de decisiones la opinión de hasta 1/5 de asamblearios que estuviesen en contra no se tendrá en cuenta.

Es una opción de toma de decisiones rápida pero desfavorable a las minorías.

(Ejemplos:

en el caso de una asamblea de 100 personas, no se tiene en cuenta a 20

en el caso de una asamblea de 200 personas, no se tiene en cuenta a 40

en el caso de una asamblea de 400 personas, no se tiene en cuenta a 80

en el caso de una asamblea de 800 personas, no se tiene en cuenta a 160

en el caso de una asamblea de 1600 personas, no se tiene en cuenta a 320)

Ventaja: rapidez

Desventaja: deja fuera a mucha gente

3. Intento de consenso unitario, y si no se consigue, aprobación por mayoría de 4/5

Se intenta llegar a la unanimidad. Si no hay consenso inmediato:

-Los disensos (personas en contra de una determinada propuesta) trabajarán una propuesta de enmienda inclusiva con la que puedan estar de acuerdo tanto los que estaban a favor de la propuesta inicial como los que estaban en contra.

-Esta propuesta de enmienda será llevada a la asamblea.

-Una mayoría a favor de 4/5 de la asamblea a favor de la propuesta de enmienda basta para aprobarla.

\->Esta forma de toma de decisiones:

No es tan inclusiva como la primera opción (sólo consenso unitario), pero es más rápida

No es tan rápida como la segunda opción (sólo mayoría de 4/5), pero es menos desfavorable que ella a las minorías.

PARA CUALQUIERA DE LAS OPCIONES:

Si no se llega a acuerdo, se pospondrá la decisión a la siguiente asamblea, excepto si se trata de decidir una cuestión de urgencia.

La decisión aplazada ocupará el primer punto del orden del día en la siguiente asamblea.

Cuestión de Urgencia: aquella cuyo aplazamiento implicaría ya una toma de decisión contraria a la propuesta, debido a que caduca la oportunidad (o sea, esa propuesta implica alguna actividad con fecha fija inaplazable).

Las Cuestiones de Urgencia no se pueden aplazar.